

SECCIÓN: UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0586/2020.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 07 de Agosto del 2020

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00477320**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio UT/0514/2020, de fecha catorce de julio del dos mil veinte, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00477320 a las áreas correspondientes que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **RP/176/2020**, de fecha siete de agosto del dos mil veinte, suscrito por la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada.**


Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



LICENCIADO SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

C.c.p. Archivo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 14 de Julio de 2020

OFICIO: UT/0513/2020.

NÚMERO INTERNO: si-228-2020.

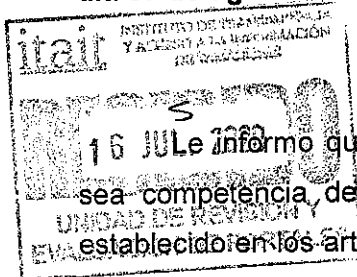
ASUNTO: Solicitud de Información: 00477120

MTRO. LUCERO TREVIÑO LUCIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACION DE PORTALES DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.-

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00477120, en la que se requiere lo siguiente:

*" Solicito se me informe las calificaciones que obtuvieron los sujetos obligados del estado de Tamaulipas derivado de la revisión de la difusión del cumplimiento de obligaciones del 2019 realizadas por ese Instituto.
La información se solicita que esté ordenada de calificación mayor a calificación menor.
Muchas gracias?" (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento el **día 07 de agosto del presente año.**



Informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.



C.c.p. Archivo.

SECCIÓN: UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACIÓN DE PORTALES.
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
NÚMERO DE OFICIO: RP/175/2020

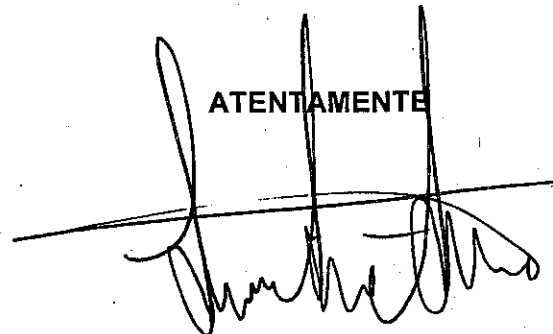
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 07 de Agosto de 2020

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la Solicitud de Información Pública, presentada ante esta Unidad en fecha 16 de Julio del presente, bajo el número estadístico: **SI/228/2020** y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **00477120**.

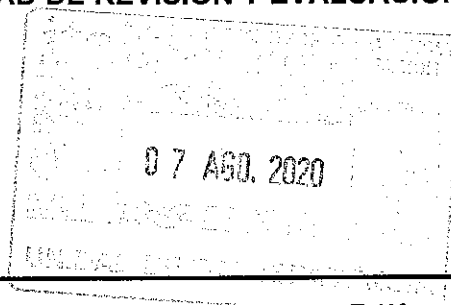
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



MTRA. LUCERO TREVIÑO LUCIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES

C.C.P. Archivo.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI/228/2020
NÚMERO DE FOLIO EN LA PNT: 00477120

“Solicito se me informe las calificaciones que obtuvieron los sujetos obligados del estado de Tamaulipas derivado de la revisión de la difusión del cumplimiento de obligaciones del 2019 realizadas por este instituto.

La información se solicita que este ordenada de calificación mayor a calificación menor. Muchas gracias?” SIC.

Le informo que las verificaciones al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia realizadas a los Sujetos Obligados, se realizan una vez al año, por lo que la última verificación se realizó al segundo trimestre de 2019 y ejercicios anteriores de conformidad con los “Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir Los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”, llevadas a cabo del 05 de septiembre al 14 de octubre.

Dicha evaluación se llevó al 100% de los formatos aplicables, en el cual se evaluó a 45 sujetos obligados determinados mediante una muestra aleatoria, exceptuando a los 50 sujetos obligados que se evalúan permanentemente de conformidad con los acuerdos AP 21/2019 y AP 22/2019 aprobados por el Pleno de este Instituto; Ya que de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, establece lo siguiente:

“El organismo garante, de manera oficiosa llevará a cabo la verificación de los portales de Internet de los Sujetos Obligados o a la plataforma Nacional de Transparencia, de manera virtual, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.”

Llevándose a cabo a un total de 95 Sujetos Obligados, en tres fases, la primera fase con la descarga de formatos, posteriormente con las revisiones a cada uno de ellos, y por último se lleva la etapa de acompañamiento con los Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior le otorgo el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia efectuadas en la verificación al segundo trimestre de 2019:

| RESULTADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 | | Porcentaje de Cumplimiento SIPO |
|--|--|--|
| Sujeto Obligado | Tipo de Sujeto Obligado | SIPO |
| Poder Legislativo | H. Congreso del Estado de Tamaulipas | 100.00% |
| Órganos Autónomos | Instituto Electoral de Tamaulipas | 100.00% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Tampico | 100.00% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Desarrollo Rural | 99.98% |
| Poder Ejecutivo | Contraloría Gubernamental | 99.96% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Bienestar Social | 99.41% |
| OPD Estatales | El Colegio Tamaulipas | 99.17% |
| OPD Municipales | Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa | 99.15% |
| Poder Judicial | DIF Reynosa | 98.85% |
| OPD Municipales | H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas | 98.75% |
| Órganos Autónomos | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. | 98.51% |
| Órganos Autónomos | Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas | 98.29% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Seguridad Pública | 98.25% |
| OPD Estatales | Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. | 98.03% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Educación | 97.77% |
| OPD Estatales | Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa. | 97.57% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Pesca y Acuicultura | 96.62% |
| OPD Estatales | Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico | 96.50% |
| OPD Estatales | Universidad Politécnica de Victoria. | 96.42% |
| OPD Estatales | Universidad Tecnológica de Matamoros. | 95.78% |
| OPD Estatales | Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas. | 95.33% |
| OPD Municipales | Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. | 94.80% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Turismo | 94.77% |
| OPD Estatales | Instituto de la Juventud de Tamaulipas. | 94.45% |
| OPD Estatales | Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas | 94.25% |
| OPD Municipales | DIF Victoria | 94.14% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Victoria | 94.11% |
| OPD Municipales | Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas. | 93.97% |
| OPD Municipales | COMAPA Nuevo Laredo | 93.87% |

| | | |
|--------------------|---|--------|
| Órganos Autónomos | Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas | 93.84% |
| OPD Municipales | COMAPA Mante | 93.54% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Desarrollo Económico | 92.58% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Administración | 91.96% |
| OPD Municipales | COMAPA Victoria | 91.84% |
| Partidos Políticos | Partido Revolucionario Institucional | 91.46% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Reynosa | 91.36% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Valle Hermoso | 90.99% |
| OPD Estatales | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas | 90.99% |
| OPD Estatales | Instituto Tecnológico Superior de El Mante. | 90.62% |
| OPD Municipales | DIF Tampico | 90.58% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Xicoténcatl | 88.38% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría del Trabajo | 87.95% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Obras Públicas | 87.46% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría General de Gobierno | 86.72% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Río Bravo | 86.48% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Cd. Madero | 85.73% |
| Partidos Políticos | Partido Verde Ecologista de México | 85.69% |
| OPD Estatales | Instituto del Deporte de Tamaulipas. | 85.48% |
| OPD Municipales | COMAPA Altamira | 85.40% |
| Poder Ejecutivo | Oficinas del Gobernador | 84.56% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Nuevo Laredo | 81.30% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | 81.22% |
| Poder Ejecutivo | Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas | 81.08% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de El Mante | 80.64% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Salud | 80.36% |
| Poder Ejecutivo | Secretaría de Finanzas | 80.01% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Matamoros | 79.26% |
| OPD Municipales | COMAPA González | 78.58% |
| OPD Estatales | COMAPA Zona Conurbada | 77.76% |
| OPD Municipales | Instituto de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas | 77.48% |
| OPD Estatales | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. | 77.11% |
| OPD Municipales | COMAPA Jiménez | 74.10% |

| | | |
|--------------------|---|--------|
| OPD Municipales | Juntas de Agua y Drenaje de Matamoros | 70.82% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Altamira | 70.70% |
| Órganos Autónomos | Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas | 67.82% |
| Poder Legislativo | Auditoria Superior del Estado | 64.92% |
| OPD Estatales | COMAPA de Río Bravo. | 63.76% |
| OPD Estatales | Sistema Estatal de Radio Tamaulipas. | 62.39% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz | 58.75% |
| Órganos Autónomos | Universidad Autónoma de Tamaulipas | 56.72% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Nuevo Morelos | 51.86% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Palmillas | 51.78% |
| OPD Municipales | COMAPA Jaumave | 51.90% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Hidalgo | 49.49% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Burgos | 38.75% |
| OPD Municipales | COMAPA Soto la Marina | 34.57% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Méndez | 31.95% |
| OPD Municipales | COMAPA Camargo | 29.22% |
| OPD Municipales | COMAPA Hidalgo | 13.49% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Gómez Farías | 12.88% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Abasolo | 10.25% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Padilla | 10.05% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de Ocampo | 8.09% |
| OPD Municipales | COMAPA San Fernando | 7.03% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de San Fernando | 0.61% |
| OPD Municipales | COMAPA Tula | 0.00% |
| OPD Municipales | COMAPA Villagrán | 0.00% |
| Partidos Políticos | Movimiento Regeneración Nacional | 0.00% |
| Partidos Políticos | Partido Acción Nacional | 0.00% |
| Ayuntamientos | Ayuntamiento de San Carlos | 0.00% |
| OPD Municipales | COMAPA Antigua Morelos | 0.00% |
| OPD Estatales | COMAPA de Casas. | 0.00% |
| OPD Estatales | COMAPA de Miquihuana. | 0.00% |
| OPD Estatales | COMAPA de Padilla. | 0.00% |
| OPD Estatales | COMAPA de San Carlos. | 0.00% |